

Elección del Poder Judicial 2025

¿Cuánto cuesta?



El costo total de la histórica justa electoral es de más de 6 mil millones de pesos que equivalen a la inversión total en servicios de salud de Nayarit desde que se instauró el IMSS-Bienestar

Redacción

PÁGINA 3A

En el mundo, Estados Unidos, Suiza y Japón eligen a sus juzgadores locales, mientras que Bolivia tiene elecciones de jueces locales y federales, un proceso que guarda mucha similitud con el que actualmente se realiza en México

El reto es el mismo de una elección tradicional: llegar al elector y ganar su voto. El punto es cómo hacer que los votantes, en una elección inédita, elijan a alguien que no ofrece nada a cambio, salvo la promesa de impartir justicia de forma honesta

Realizan el primer domingo familiar en la UAN

En este arranque, las actividades principales fueron la activación física, rodada familiar de bicicletas, zona de yoga, mini torneos de fútbol y voleibol, entre otras

Con el propósito de fomentar la convivencia familiar para todas las personas, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), abrió sus puertas para llevar a cabo el primer "Domingo Familiar", con una serie de actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento al aire libre; acciones que dan vida a la máxima casa de estudios.

Redacción

PÁGINA 7A

Podrá albergar hasta 150 niños y niñas

Alista DIF Nayarit apertura de su nueva Casa Hogar

"Ojalá, créanme que deseo que no se nos llene, pero bueno, si es así, ustedes saben que los niños aquí nos llegan con problemas sumamente delicados, sumamente difíciles, entonces pues ojalá que así sea", expresó la presidenta del DIF, Beatriz Estrada

La presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, confirmó que

se encuentra en la cuenta regresiva para la formalización de la entrega de la nueva Casa Hogar, y detalló que se trabaja en la

dotación y equipamiento necesarios para su óptimo funcionamiento. Estimó que en un mes más podría abrir sus puertas.

Oscar Gil

PÁGINA 3A



Tras bloqueo por accidentes mortales Vecinos de Tepic logran semáforo en bulevar Gobernadores

Por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se anunció la colocación del semáforo: "Ellos tienen la razón, los accidentes se multiplican, es una arteria cada vez más transitada, y yo creo que es conveniente y lo vamos a hacer con mucho gusto. La indicación es que se les ponga ese semáforo", declaró el mandatario estatal

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 3A

Piden también ciclovías

Protestan ciclistas por inseguridad vial en calles de la capital

Ricardo Cedano, uno de los casi 200 manifestantes, declaró que los automovilistas y los conductores del transporte público no respetan a los ciclistas, invaden sus espacios y ponen en riesgo sus vidas

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 5A

Conceden suspensión definitiva en amparo contra SIAPA

La resolución fue dictada la semana pasada, luego que un Tribunal Colegiado declaró infundado un recurso de queja que interpuso el SIAPA

El Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedió una suspensión definitiva a una mujer y en representación de un hijo menor de edad recurrió a la justicia federal en contra del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 7A

Letras del director

Jorge Enrique González

Un grito en la pared

Un grito en la pared es el sentido de urgencia o desesperación del emisor que en alguna medida sacude al receptor.

Los gritos son breves, balas que proceden de un disparo único para dar en el blanco.

Vete. Asesino. Rata. Fuera. Son palabras que se repiten alrededor del mundo escritas en la oscuridad de la noche para que deslumbren a plena luz del día. Encierran la rabia, el repudio.

En la contraparte de estos gritos rebeldes, están los *Te amo, Ven, Urge, Cielo, Te necesito*, que tienen el poder de un susurro para conmovir y seducir.

Entre más palabras tienen esos gritos pierden su intensidad y su poder. Salvo las excepciones de la poesía tanto en verso como en prosa. Pero eso es, como dice el publicista bancario, otra historia.

PÁGINA 2A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

El concepto de la felicidad

Guillermo Aguirre

MANQ: voluntad política y la vocación de servicio

Ernesto Acero

Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

Temas muy importantes para México

Juan Alonso Romero

PÁGINAS 2 Y 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El concepto de la felicidad

**** Que se acaben las caras de angustia de los que menos tienen, y que sientan la felicidad que se trae en el cerebro y en el corazón, esa que nadie quita, dijo el gobernador a nuevos emprendedores**

Pues vaya discurso que escuchamos ayer de parte del doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, quien juntamente con su esposa, acudió al auditorio Amado Nervo, para hacer la entrega de insumos para más de 300 emprendedores, que igualmente se dieron cita en ese mismo lugar para recibir sus respectivos insumos, que entre otros eran carritos para la venta de alimentos, estufas, ollas, parrillas, refrigeradores, batidoras y utensilios para panadería y salones de belleza, equipo para fontaneros, entre otros.

Pero del evento lleno de generosidad, y al cual asistieron hombres y mujeres de los 20 municipios, seguramente los presentes, incluidos los medios de comunicación que también estábamos presentes, las palabras expresadas por el gobernador NAVARRO QUINTERO, se nos quedarán grabadas.

El mandatario hizo una remembranza desde su niñez hasta su vida de estudiante, y la que al presente tiene con la responsabilidad de llevar a buen puerto al estado de Nayarit.

Y es que el momento no era para menos, ver a los cientos de personas, hombres y mujeres ilusionados con un equipo que les permitirá ganarse la vida, no enriquecerse, sino ganarse la vida en forma un poco más desahogada y emprender un negocio que para muchos será la salvación económica de su familia, fue algo que conmovió al doctor NAVARRO QUINTERO, quien de entrada recordó su vida de estudiante de medicina, cuando juntamente con su ahora esposa, la señora BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, a veces no tenían ni zapatos ni uniformes para asistir a sus clases, pero se tenía que hacer el esfuerzo para salir adelante.

Pero el gobernador NAVARRO QUINTERO, fue más allá, recordó su niñez, cuando para poder obtener algunos ingresos, y ayudar al gasto familiar, en una pequeña mesa se ponía dos barriles de agua de sabor, uno de ellos por cierto sabor horchata, pero era parte de la necesidad de salir adelante.

También el ejecutivo estatal, recordó los tiempos aquellos en los que muchos, no la mayoría, lo más que tenían era un piso de cemento, porque los pisos eran de tierra, pero así se era feliz.

Por eso, cuando vio los rostros de los presentes, que en unos minutos más, tendrían en sus manos los artículos con los que podrían empezar una vida de emprendimiento, y

verlos sonrientes, dijo el doctor que, a él y a su esposa, eso lo hacía más felices que traer el bolsillo lleno de dinero.

De hecho, en una de sus expresiones el jefe del poder ejecutivo dijo: “verlos felices, nos hace felices a BEATRIZ y a mí”, agregando que hay otra lista de 35 carrritos para alimentos, mismos que se entregarán en breve, pero que también hay otra lista de 150 personas que necesitan también apoyo para ayudarse en su vida.

Y algo que seguramente quedará bien grabado a los beneficiados y escuchas que estuvimos ayer en el auditorio Amado Nervo, es que la mejor escuela es la casa de uno, en donde recibe enseñanzas que ayudarán toda la vida, hay quienes tienen postgrados, doctorados, papeles que los acreditan en las ciencias, pero no son sensibles a las necesidades del pueblo.

Personas que aprendieron a hacer con un peso mil pesos, o un millón de pesos, pero afectando a los más pobres, abusando de la necesidad del vulnerable, del que no tiene quien lo defienda.

Otros son capaces de luchar por el bienestar de los animales, de incluso hacer reglas para que nadie los moleste, pero son incapaces de luchar por el bienestar de los seres humanos, no son capaces de luchar por la gente que tiene más necesidades que los propios animales.

El doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, volvió a decir que la sonrisa de la gente que recibe un apoyo en insumos, con los que mitigará su falta de ingresos, o con los que emprenderá una empresa que bien manejada los volverá personas progresistas, que siempre estarán sonriendo porque encontraron la forma de vivir honesta y empeñosamente, esta sonrisa es suficiente pago para él.

Además el gobernador dijo que irónicamente, mientras que en los mas de tres años que lleva en su gobierno, no ha pedido ni un centavo de préstamo, ha pagado millones de intereses por gobernantes que dejaron a Nayarit, en un estado ruinoso del que se sigue pagando deuda, pero con todo y esto, él, el doctor NAVARRO QUINTERO, no retrocederá, no dará marcha atrás en los logros y beneficios que actualmente se tienen.

“Los queremos felices, que se acabe esa cara de angustia, la felicidad se tiene en el cerebro y en el corazón”, concluyó el doctor NAVARRO QUINTERO...hasta mañana

Letras del director 4

Un grito en la pared

Jorge Enrique González

Un grito en la pared es el sentido de urgencia o desesperación del emisor que en alguna medida sacude al receptor.

Los gritos son breves, balas que proceden de un disparo único para dar en el blanco.

Vete. Asesino. Rata. Fuera. Son palabras que se repiten alrededor del mundo escritas en la oscuridad de la noche para que deslumbren a plena luz del día. Encierran la rabia, el repudio.

En la contraparte de estos gritos rebeldes, están los *Te amo, Ven, Urge, Cielo, Te necesito*, que tienen el poder de un susurro para conmovir y seducir.

Entre más palabras tienen esos gritos pierden su intensidad y su poder. Salvo las excepciones de la poesía tanto en verso como en prosa. Pero eso es, como dice el publicista bancario, otra historia.

Centrémonos en nuestro propósito:

Los gritos en los informativos (prensa, radio y televisión) gozan de mala fama. Nacieron en los diarios de la conocida nota roja, los sensacionalistas políticos o la prensa del corazón. El periodismo autoasumido como serio los rechaza y adopta titulares tan extensos y descriptivos como huecos.

En el periodismo 360 aspiramos al grito en la pared (el papel del diario) y el ecosistema digital que tenga el atributo de atraer a lecturas atentas que susurren el significado de los hechos o sugieren los vasos comunicantes entre acontecimientos aparentemente inconexos.

En el laboratorio de ideas de *Meridiano* que de manera informal se genera al inicio de la jornada laboral soñamos la fecha en que en esta ultraprovincia una portada en blanco diga más que las palabras.

Que una o dos palabras nos sacudan. Que un *NO* o un *¿Cuándo?* o *¿Por qué?* o *¡Mierda!* sobre la desnudez del papel en blanco o

comulgando con una fotografía comuniquen las dudas, los miedos, la rabia de las personas y la comunidad, pero también la esperanza con un *Ya, Se pudo, Aquí estamos, Amaneció*, que alegren nuestras almas y las de nuestros lectores tradicionales y audiencias digitales.

Para nosotros es algo inédito. Ya lo decíamos ayer: no sabemos nadar en el embravecido océano digital. Nacidos en las dinosáuricas y desatadas redacciones de periódicos, pero la necesidad nos ha obligado a retornos cada día para no repetirnos, para no permitir que la rutina y mecanización sean el corazón del periodismo.

La única fuerza que está de nuestro lado frente a los jóvenes que nacieron en la era digital es conocer el valor de la palabra, su fuerza transformadora, su naturaleza redentora, su vocación seductora, iluminadora.

El grito es, por supuesto, el poder supremo de la palabra. Y entre más breve, mejor.

Tenemos una prueba originaria del valor de la brevedad: bastaron tres palabras para crear el mundo. Según el Génesis dijo Dios “Sea la luz y fue la luz”.

Hablamos del grito que defina nuestros titulares. Pero después de esa luz que brote del pálido valor de nuestras palabras, deberá venir la narración, la crónica, el análisis, la reflexión. El grito sólo es y será una promesa.

Es lo que entendemos como periodismo 360.

En el laboratorio de ideas de *Meridiano* que de manera informal se genera al inicio de la jornada laboral soñamos la fecha en que en esta ultraprovincia una portada en blanco diga más que las palabras. Que una o dos palabras nos sacudan. Que un *NO* o un *¿Cuándo?* o *¿Por qué?* o *¡Mierda!* sobre la desnudez del papel en blanco o comulgando con una fotografía comuniquen las dudas, los miedos, la rabia de las personas y la comunidad, pero también la esperanza con un *Ya, Se pudo, Aquí estamos, Amaneció*, que alegren nuestras almas y las de nuestros lectores tradicionales y audiencias digitales.

La única fuerza que está de nuestro lado frente a los jóvenes que nacieron en la era digital es conocer el valor de la palabra, su fuerza transformadora, su naturaleza redentora, su vocación seductora, iluminadora.

Hablamos del grito que defina nuestros titulares. Pero después de esa luz que brote del pálido valor de nuestras palabras, deberá venir la narración, la crónica, el análisis, la reflexión. El grito sólo es y será una promesa.

La ruta hacia 2027

MANQ: voluntad política y la vocación de servicio

ERNESTO ACERO C.

Todo aquel que ha seguido la trayectoria del doctor Miguel Ángel Navarro, sabe de su vocación de servicio y de su voluntad política a toda prueba. Si ha competido en las urnas para obtener cargos de elección popular, lo ha hecho convencido de que puede dar. Ese es el verbo que más se acerca a su perfil: dar. Así es: Navarro Quintero no ha competido para obtener empleos sino para ganar la confianza de los ciudadanos a los que desea dar, dar, dar. Dar su tiempo, dar el sudor de su frente, dar su talento, dar su afecto. Da su afecto y su amistad y lo hace a manos llenas, lo hace sin mezquindades y sin exclusiones.

¿A qué viene toda esa digresión? Viene el tema al caso, porque en el estado dio inicio un proceso sucesorio en el que se pondrá en juego la integración del Congreso del Estado, en el que se renovará la integración de los ayuntamientos, en el que se elegirán los principales cargos del Poder Judicial local y naturalmente, el cargo que ejerce sabiamente el Gobernador Navarro Quintero.

Me decía el querido doctor Alejandro López Díaz (t) que don Emilio, desde los primeros días de su paso por la titularidad del Poder Ejecutivo, decía a quien quería escucharlo que la sucesión gubernamental había dado inicio desde el primer día de su gobierno. Es verdad: hay lógica contundente en esa aseveración. Hoy la sucesión parece que da inicio desde mucho antes de que inicie un periodo de gobierno. Como sea, lo que nos queda claro es que actualmente los actores de la escena

pública no dejan de moverse en esa dirección.

El Gobernador Navarro Quintero siempre ha sido respetuoso de las reglas escritas y de las no escritas. Ahora no es ni será la excepción. Ahora, el Gobernador es consciente de su responsabilidad para que Nayarit se mantenga en la ruta de una transformación que él mismo ha iniciado. Esa transformación debe seguir en el estado para que el Estado de Bienestar se consolide. Para eso se requiere que Nayarit elija entre el siguiente paso para transformar o el siguiente paso para regresar por las ollas de Egipto.

El Gobernador ha mostrado un estilo personal de gobernar que se caracteriza por su incuestionable amor a su estado, por la lealtad a su gente, por la fidelidad a sus convicciones. Sobre esa base, Navarro avanza en el rescate de las finanzas públicas habiendo depositado su confianza en una persona honesta y con robusta formación profesional. Ha dado pasos significativos en la consolidación de un clima de seguridad y de respeto indubitable a la ley. Ha transformado la administración pública reconstruyendo los procesos de la administración pública que se habían extraviado por irresponsabilidad, por despotismo, por ignorancia y por corruptos afanes. En términos generales, el Gobernador Navarro ha dado pasos ingentes para reconstruir la administración pública en lo abstracto y en lo concreto, en la administración y en las leyes.

Los resultados que ha obtenido el gobernante nayarita en el rescate de las instituciones, deberán tener continuidad para bien de Nayarit. Eso lo sabe el Gobernador Navarro. Esa es la razón por la que entidades como Nayarit, no se pueden dar el lujo de dar bandazos en materia de políticas públicas. El estado de Nayarit perdió cien años de su historia, el siglo XX; ese subdesarrollo ha empezado a revertirse bajo el liderazgo y la altura de miras que ha demostrado Navarro. Por tanto, lo que está en juego para 2027 no es un simple cargo o unos cuantos cientos de cargos públicos. Lo que está en juego no es el “empleo” de Gobernador. Lo que está en juego es el destino del estado,

lo que está en juego es la continuidad de un proyecto de cambios que han sido presididos por la voluntad política de Navarro Quintero y que ha demostrado por su vocación de servicio.

El nombre de la persona que asumirá la gubernatura de Nayarit en septiembre de 2027, seguramente que saldrá de las filas de las siglas que integran lo que se conoce como 4T: Morena, PT, PVEM y otras que se sumen para esas fechas. De otras denominaciones no saldrá nada porque carecen de cuadros, porque se han cerrado desde hace décadas a la renovación y al mundo de las ideas, de las convicciones y de los principios y valores. Por el contrario, a la 4T le sobran figuras y ese puede ser su problema. Ahí, en ese orden de ideas, es donde descansa la responsabilidad histórica de Navarro Quintero. Con su trabajo deberá garantizar la unidad del movimiento en el que se ha comprometido. Bajo su ejemplo, las decisiones deberán definir un rumbo y no aspiraciones personales de quienes desean sucederlo en el cargo. Todo eso lo deberá hacer respetando tiempos, el marco que define la ley y acatando el mandato de la continuidad. La responsabilidad de Navarro Quintero en la sucesión nayarita, es a la responsabilidad que llevó a cuentas López Obrador en el proceso de la sucesión presidencial.

Lo que está en juego para Nayarit en el 2027 no es un empleo, no es un puñado de empleos. Hay quienes toman el cargo de Gobernador, de Diputado, de alcalde, de regidor, como un empleo. Puede serlo, pero se trata de un empleo sui generis. Se trata de un empleo en el que se manda obedeciendo. El mandatario es el que ejerce un cargo público en el que el que mandante es el pueblo.

Esa es la razón por la que Navarro Quintero ha hecho un papel ejemplar en el cargo. Esa es la razón por la que la sucesión deberá privilegiar la voz del pueblo. La voz del pueblo es la voz de Dios mismo. El mandatario no manda, sino que acata lo que el pueblo manda, pues ese es el mandante, el pueblo.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,808 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilfon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Irac. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Elección del Poder Judicial 2025

¿Cuánto cuesta?

El costo total de la histórica justa electoral es de más de 6 mil millones de pesos que equivalen a la inversión total en servicios de salud de Nayarit desde que se instauró el IMSS-Bienestar

En el mundo, Estados Unidos, Suiza y Japón eligen a sus juzgadores locales, mientras que Bolivia tiene elecciones de jueces locales y federales, un proceso que guarda mucha similitud con el que actualmente se realiza en México

El reto es el mismo de una elección tradicional: llegar al elector y ganar su voto. El punto es cómo hacer que los votantes, en una elección inédita, elijan a alguien que no ofrece nada a cambio, salvo la promesa de impartir justicia de forma honesta

Redacción

El domingo anterior arrancó en el país la Elección del Poder Judicial 2025. El proceso electivo lo regula el INE y registra, a diferencia de una elección tradicional, aspectos de forma y fondo que lo hacen único. El costo total de la histórica justa electoral es de más de 6 mil millones de pesos que equivalen a la inversión total en servicios de salud de Nayarit desde que se instauró el IMSS-Bienestar.

Las y los candidatos son mujeres y hombres que se sometieron obligadamente a un primer filtro en el propio Instituto Nacional Electoral; han presentado y tenido que validar una serie de requisitos que los hicieron elegibles. En disputa estarán 881 cargos judiciales federales y 49 en cuanto al Poder Judicial de Nayarit.

Esta es la primera ocasión que se elegirán en México a los miembros del Poder Judicial Federal, pero será una elección concurrente pues también en los estados del país se someterán a elección directa a los magistrados (incluyendo a los que ostentan el cargo) y juzgadores. Todo se definirá el primer domingo de junio.

En el mundo, Estados Unidos, Suiza, Japón eligen a sus juzgadores locales, mientras que

Bolivia tienen elecciones de jueces locales y federales,

un proceso que tiene mucha similitud con el que actualmente se realiza en México

Los partidos políticos están ausentes en lo absoluto de este proceso electoral. Las propuestas de candidatas y candidatos surgieron de parte de las y los aspirantes y de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). No hay nada que los involucre.

El financiamiento de las campañas corre a cargo de los propios contendientes. El tope de gastos personales de campaña es de 220 mil 326 pesos que saldrán del patrimonio del contendiente. Está prohibido el financiamiento público y privado.

La infaltable mercadotecnia

Apenas arrancó la campaña y comenzaron a circular en redes sociales todo tipo de mensajes de las y los candidatos. El uso de la mercadotecnia no está ausente y los aspirantes a impartir justicia se han esmerado por mostrarse ante los electores como personas honestas, sensibles e incorruptibles.

Hay piezas en video que se han vuelto virales en el país, como la de Dora Martínez Valero, aspirante de Saltillo a ministra de la SCJN. Se presenta como *Dora la Transformadora*: "Hoy derribo este muro para que la justicia llegue a donde siempre debió estar, cerquita de ti. Soy Dora Alicia Martínez Valero, candidata a ministra de la Suprema Corte y vengo a

transformar la justicia. Soy Dora la Transformadora", declara en su video.

El reto es el mismo de una elección tradicional: llegar al elector y ganar su voto. El punto es cómo hacer que los votantes, en una elección inédita, elijan a alguien que no ofrece nada a cambio, salvo la promesa de impartir justicia de forma honesta.

¿Qué no pueden hacer los servidores públicos?

Esta elección a diferencia de un proceso tradicional no obliga a los gobiernos a paralizar la difusión de sus actividades, a decir del INE los anuncios de obras y acciones de gobernantes no influyen el electorado.

Sin embargo, las restricciones para los servidores públicos son muy precisas: No pueden pagar publicidad en medios o redes sociales para promocionar a ninguna persona candidata, usar programas sociales para presionar a que voten en favor de un candidato o candidata. Tampoco pueden participar en actos de campaña, no importa si lo hacen fuera de su horario laboral, organizar foros con programas sociales o moderar eventos.

Tampoco deben los servidores públicos, realizar proselitismo, es decir, promover o criticar públicamente una candidatura. Hacer campaña en horarios laborales y usar recursos públicos para propaganda de campaña son también conductas sancionables.



Tras bloqueo por accidentes mortales

Vecinos de Tepic logran semáforo en bulevar Gobernadores

Por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se anunció la colocación del semáforo: "Ellos tienen la razón, los accidentes se multiplican, es una arteria cada vez más transitada, y yo creo que es conveniente y lo vamos a hacer con mucho gusto. La indicación es que se les ponga ese semáforo", declaró el mandatario estatal

Fernando y Misael Ulloa

Tras bloquear el bulevar Gobernadores en la esquina con la calle José Santos Godínez, vecinos de la zona lograron que las autoridades estatales se comprometieran a instalar un semáforo para prevenir los constantes y mortales accidentes automovilísticos que se han registrado en el lugar.

Los manifestantes, en su mayoría padres y madres de familia, exigían la presencia de autoridades de vialidad del municipio de Tepic y advirtieron que no abrirían la vialidad hasta que se comprometieran a colocar un semáforo en la esquina, que calificaron como "la esquina de la muerte".

Inicialmente, el director

de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, José de Jesús Ibarra García, propuso la instalación de reductores de velocidad. Sin embargo, los vecinos rechazaron la propuesta, argumentando que los automovilistas no respetan los límites de velocidad y que esa es la causa de los accidentes.

Los manifestantes denunciaron que en reiteradas ocasiones han retenido a conductores de vehículos, incluyendo unidades oficiales de Alumbrado Público y del SIAPA Tepic, por exceder los límites de velocidad en la zona.

Finalmente, por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se anunció la colocación del semáforo. "Ellos tienen la razón, los accidentes

se multiplican, es una arteria cada vez más transitada, y yo creo que es conveniente y lo vamos a hacer con mucho gusto. La indicación es que se les ponga ese semáforo", declaró el mandatario estatal.

La titular de la Secretaría de Movilidad en Nayarit, Sistiel Buhaya Lora, confirmó la colocación del semáforo y explicó que la decisión se tomó priorizando la vida de las personas. Buhaya Lora especificó que en un plazo de 10 a 15 días se concluirán los estudios necesarios para la colocación del semáforo.

Tras el anuncio, los manifestantes se retiraron del lugar y permitieron la libre circulación vehicular en el bulevar Gobernadores.



Podrá albergar hasta 150 niños y niñas

Alista DIF Nayarit apertura de su nueva Casa Hogar

"Ojalá, créanme que deseo que no se nos llene, pero bueno, si es así, ustedes saben que los niños aquí nos llegan con problemas sumamente delicados, sumamente difíciles, entonces pues ojalá que así sea", expresó la presidenta del DIF, Beatriz Estrada

Óscar Gil

La presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, confirmó que se encuentra en la cuenta regresiva para la formalización de la entrega de la nueva Casa Hogar, y detalló que se trabaja en la dotación y equipamiento necesarios para su óptimo funcionamiento. Estimó que en un mes más podría abrir sus puertas.

"Creanme que estamos muy contentos porque va a ser un espacio mucho más amplio que les va a dar a los niños esta sensación de tranquilidad, de protección, de atención", señaló Estrada Martínez. "Aunque siempre les he dicho, podremos tener el espacio más hermoso, más elegante, más bien equipado, pero si no tenemos el recurso humano

que les dé a todos estos niños y niñas la atención, el respeto y sobre todo la protección de sus derechos humanos, no va a poder funcionar.

Afortunadamente, creo que tenemos todo lo necesario para que ellos puedan ser atendidos". La nueva Casa Hogar tendrá capacidad para albergar hasta 150 niños y niñas. "Ojalá, créanme que deseo que no se nos llene, pero bueno, si es así, ustedes saben que los niños aquí nos llegan con problemas sumamente delicados, sumamente difíciles, entonces pues ojalá que así sea", expresó la presidenta del DIF. "Ahorita tenemos 70 niños en la casa hogar que se encuentra en la Alameda central, ojalá que no nos aumente el número, pero si no, bueno, estamos preparados para recibirlos".

En otro tema, Estrada Martínez informó que se está

a la espera de nuevas fechas por parte de la federación para poder atender un mayor número de cirugías de cataratas, debido a la alta demanda existente en el estado.

"Porque no es nada más realizar las cirugías, sino que se le tiene que colocar un lente intraocular a las personas que son intervenidas, y estamos en espera de que nos den fechas", explicó. "Yo sé porque tenemos una lista casi de 2 mil 500 personas para cirugías de cataratas, entonces la verdad que sí estamos angustiados por eso decía el doctor que a lo mejor vamos a tener que intervenir con el apoyo del estado para poder hacer estas cirugías. Lo mismo las cataratas de prótesis de rodillas son muy demandadas, tenemos lista de espera también muy grande, pero vamos esperando las fechas nada más".



Luego de meses de arduo trabajo

Lista la tradicional Judea 2025 en Jala

El alcalde Marco Antonio Cambero aseguró que se están tomando medidas para mejorar la atención a los visitantes y que todos puedan recibir un buen servicio, tras reconocer que por momentos la afluencia de visitantes a la festividad los rebasa

Óscar Gil

Tras más de tres meses de intensos ensayos, el municipio de Jala se declara listo para presentar su tradicional Judea en su edición 2025, un evento que atrae a un creciente número de turistas y residentes locales.

El alcalde de Jala, Marco Antonio Cambero Gómez, señaló que el aumento de visitantes ha generado desafíos en la prestación de servicios públicos. "Me preguntan sobre qué afluencia esperamos, yo les diría que se nos llena Jala", comentó. "Quiero reconocer que nosotros batallamos con los servicios públicos y en ese

sentido pedimos a la ciudadanía comprensión porque normalmente Jala se triplica el número de visitantes o de personas y por lo tanto ocurre lo mismo con la recolección de basura, los hoteles se llenan y llega el momento que hasta los mismos restaurantes ya son las tres, cuatro de la tarde y en ocasiones no hay un lugar para comer".

El alcalde aseguró que se están tomando medidas para mejorar la atención a los visitantes y que todos puedan recibir un buen servicio. Asimismo, confirmó que el elenco de la Judea está conformado por alrededor de 240 habitantes del municipio,

quienes participan tanto en la representación como en la logística del evento.

"Entre ellos unos son papeles más cortos y hay más personal que son las del escenario y las que proveen de comida y acomodo y de todo lo que se vaya llevando a cabo", explicó Cambero Gómez. "Pero también comentarles y pedirles la comprensión y la conciencia, porque a todos se les atiende con mucho gusto, por lo tanto todos están invitados y son bienvenidos, la prioridad es recibirlos de la mejor manera. Creanme que este año esperamos más afluencia porque finalmente cada año es mejor".

Analizan resultados

Fortalecen coordinación en seguridad autoridades federales y municipales

El gobernador Miguel Ángel Navarro encabezó un encuentro con alcaldes y alcaldesas de Nayarit, además de subsecretaria de Desarrollo Democrático de la Secretaría de Gobernación, Rocío Bárcena Molina

Redacción

Gobernación, Rocío Bárcena Molina, así como a funcionarias y funcionarios federales, presidentas y presidentes municipales, y autoridades civiles y militares. En el encuentro se analizaron los resultados de la estrategia de seguridad implementada en la entidad y se reiteró que, para seguir



obteniendo buenos resultados, es fundamental mantener la coordinación y el trabajo en equipo, respaldado por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.



TEMAS MUY IMPORTANTES PARA MÉXICO

Por Juan Alonso Romero

“La seguridad pública es una responsabilidad compartida entre la federación, los estados y los municipios. Tarea que necesita de coordinación, intercambio de información y combate a la infiltración del crimen organizado, en los cuerpos de seguridad de esos tres niveles”. Literatura sobre seguridad pública.

VARIAS TAREAS SEGURIDAD

Esta es una tarea vital para el crecimiento y desarrollo económico de México.

Necesaria para que haya paz y tranquilidad.

Comercio, industria, transporte de personas y mercancías sin riesgo.

Eliminación de la extorsión, el secuestro, el robo y el cobro de piso, como ahora sucede en todo el país. En unos muchos estados, en otros medianamente y en otros poco.

El cobro de piso al transporte, comercio, turismo, sector agropecuario, servicios y en las finanzas. Este tema, tiene y mantiene atrapadas nuestras relaciones con Estados Unidos.

POR TEMAS

Como los cárteles de las drogas.

Los jefes de estos cárteles y mafias.

El tráfico de drogas.

El tráfico de fentanilo.

Por hechos violentos en contra de sus connacionales.

MIGRACIÓN

Este es otro tema que no hemos sabido, ni podido resolver en nuestra relación con nuestro vecino del norte.

Porque hemos admitido, tolerado y hasta propiciado, ser la vía, el puente de paso, para saturar de indocumentados la frontera con USA.

E igualmente su territorio, con personas de América latina, el caribe, Cuba y otros países de varias partes del mundo, que usan a México como su plataforma para arribar ilegales a Estados Unidos.

De lo cual, estamos pagando las consecuencias.

Con los costos económicos, sociales y políticos que todo ello encierra.

MANEJO COMERCIAL

Un mal manejo comercial con China, que nos tiene llenos a todos los estados de la República, con tienditas, tiendas grandes e incluso tiendas especializadas, de puro producto de origen chino. Tenemos también herramientas, coches y otro tipo de insumos, que no se pueden ni negar, menos negar.

Empezando por la Ciudad de México en su centro histórico.

EN LO INTERNO

En lo interno, nos hace ruido y nos continuará haciendo, el estado de violencia que viven varios estados de la República.

Zacatecas.

Michoacán.

Sinaloa.

Guanajuato.

Guerrero.

Tabasco.

Chiapas.

Tamaulipas.

Jalisco — con narco fosas y desaparecidos —

HUACHICOL

El tema del robo de combustible a Pemex, denominado huachicol.

Que era privativo del centro de la República.

Pero ahora se ve que va más allá, incluso en Baja California.

COVID

El tema no está olvidado de las más de 300 mil muertes, que se pudieron haber evitado, si el Estado Mexicano hubiera actuado a tiempo comprando las vacunas, como oportunamente lo hizo Israel y otros países.

Estableciendo medidas preventivas en el sector salud y en el sistema de salud privado.

MALA ATENCIÓN

La baja calidad en la atención a la salud del pueblo, en las instituciones de salud oficiales, que a diario se denuncian por los quejosos en prensa, radio, internet, redes sociales y por televisión.

Con citas médicas y de cirugías, muy tardadas en tiempo.

Falta de medicamentos y más.

RÁFAGAS POLÍTICAS

SE PERfila NUEVO INSTITUTO POLÍTICO

JULIO CASILLAS BARAJAS

El pasado domingo, “Somos México”, movimiento que cada vez suma más afiliados, continuó su paso para lograr un espacio como partido político ante el Instituto Nacional Electoral. El INE ha aprobado 25 asambleas realizadas en igual número de distritos electorales. En Nayarit, tocó el turno al Distrito II cuya cabecera es la ciudad de Tepic, informó Guadalupe Acosta Naranjo.

LA UAN Y SU APERTURA SOCIAL

El anterior fue el primer domingo que la UAN abrió sus puertas a las familias nayaritas. “Cada mes iremos fortaleciendo esta bonita tarea con actividades universitarias que le den vida con su presencia a la máxima casa de estudios”, reporta la rectora Norma Lilianna Galván Meza. Nos parece adecuada e interesante esa política.

SESIÓN BOXÍSTICA EXITOSA

La presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, encabezó el entrenamiento de boxeo junto a la campeona mundial Ashley “La Chiquita” González, con la presencia de más de 600 personas en la Unidad Deportiva Morelos. Aquí, Geraldine agradeció al secretario técnico de las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad y a la alcaldesa de Jalisco, Anabel Guerrero, por haber asistido a este evento que promueve el deporte y la convivencia familiar.

PURO DEPORTISTA RECONOCIDO

En el evento en comentario también estuvieron los boxeadores locales Alonso “El Piki” Silva, Emilio “El Neverito” Bracamontes, Carlos “El Charly” Ávalos, Marco Polo Reyes y el ex campeón mundial Alberto “El Topo” Rosas. Se dijo que el encuentro deportivo es previo a la Clase Nacional de Boxeo del próximo 6 de abril, misma que encabezará la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

LOS CATÓLICOS, EN ESPERA

El santo de las causas difíciles emprenderá su viaje por tierras nayaritas y jaliscienses. Se trata del hueso de un brazo del apóstol San Judas Tadeo, una reliquia milenaria resguardada en el Vaticano. Eso lo informó Antonio Tello, en sus plataformas.

NADA COMO LA LIBERTAD

El Segundo Tribunal Colegiado ordenó liberar a Jesús Guerra, ex presidente municipal de Ruiz; tras casi cinco años en prisión, fue absuelto de la imputación de violación.

EL VERDE ANDA ACTIVO

En Jalisco, el Partido Verde se sumó al esfuerzo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Dicen que están trabajando por un México con logros. Se realizó una asamblea entusiasta para informar del proceso de transformación del país.

BUEN DESEMPEÑO CONTRA LAS DROGAS

La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, informó que, del 24 al 27 de marzo del año en curso, personal de la Décima Zona Naval, llevó a cabo la localización y erradicación de 17 plantíos de amapola en el estado de Nayarit. Fue en las inmediaciones del rancho El Doroteo de la localidad San Rafael, donde se localizaron 17 plantíos de amapola, en un área de aproximadamente 144,000 m2, dando como resultado aproximadamente 3, 048,000 (tres millones cuarenta y ocho mil) plantas, con un peso aproximado

de 609,600 (seiscientos nueve mil seiscientos) kilogramos.

CERO COMIDAS CHATARRA, MEJOR MÁS SALUD

La Secretaría de Educación en Nayarit realiza rondines de supervisión y verificará que a partir del pasado lunes se elimine la comida chafa de las escuelas. Todos los centros educativos deben sustituir la comida rápida y refrescos -principales detonantes de obesidad y diabetes en niños-, por alimentos saludables elaborados con carne, frutas, verduras y aguas de frutas naturales sin azúcar. Eso aseguró su titular, Myrna Araceli Manjarrez Valle.

SE LUCIERON LOS DEL PUERTO

San Blas, presidido por “Pepito” Barajas, presumió su riqueza gastronómica, artes y cultura, en la Feria Nayarit 2025. Ofrecieron más de media tonelada de ostión de piedra, camarones, pescado, pan de plátano, cocos y yacas, para que todos los visitantes pudieran disfrutar. Todo un agasajo para los visitantes.

FALTA DINERO PARA LAS ELECCIONES

La elección judicial en Nayarit es complicada por falta de dinero, señala el INE. Luego de arrancar las campañas, el organismo catalogó en conflicto alto a cinco de las entidades que enfrentan una carencia presupuestal. Nayarit, Yucatán, Colima, Zacatecas y San Luis Potosí no tienen los recursos necesarios, a la mano. Las votaciones son el 1 de junio. Al menos eso dicen.

REESTRUCTURACIÓN EN MARCHA

La rectora de la UAN, Norma Lilianna Galván Meza, felicitó a la comunidad universitaria de la UA Preparatoria #4 de Tecuala, por la toma de protesta del actual director Eduardo Alberto Jaramillo García. Aseguró que dará continuidad a los trabajos realizados por MVZ Antonio Cedano Díaz.

EL CORAZÓN DE NAYARIT

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez encabezó la entrega gratuita de ocho pelucas oncológicas artesanales para beneficio del mismo número de mujeres provenientes de los municipios de Jalisco, Santa María del Oro y Tepic.

CEDE 4T ANTE CNTE Y FRENA

EDAD DE RETIRO

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció el congelamiento de la edad mínima para las jubilaciones de la CNTE, la cual incrementa cada dos años. Dicen los medios que dieron facilidades a los maestros. Bien.

ENSEÑAN EL COBRE: INICIAN CON ACARREO, CORPORATIVISMO

Entre semana estarán con toga dentro de la Corte y los fines de semana, como lo hicieron el domingo, las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz estarán en medio de acarreo, lonches para sus seguidores, sindicalizados, simpatizantes de partidos y hasta agrupaciones de comerciantes.

LA SEGURIDAD ES PRIMERO

Sin anuncios oficiales o despliegues mediáticos espectaculares, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal, Omar García Harfuch, ha impulsado en sus primeros seis meses en el cargo la reconstrucción de una policía nacional civil

CRECE CON SHEINBAUM INCAUTACIÓN DE FENTANILO

Con la actual estrategia, en enero y febrero de 2025 se decomisaron un promedio mensual de 44.5 kilos, superior a lo asegurado en 2024, con alrededor de 28 kilos al mes.

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 62/2023

DULCE MARÍA CHÁVEZ RIVERA

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio de Controversias del Orden Familiar, promovido número 62/2023 del Índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por **Petra Toro García**, por la guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de su nieta menor de edad de iniciales **S.T.M.CH.**, en donde se ordena sea notificado por medio de edictos, conforme al numeral 73 del código Procesal Civil, y a su vez se le haga saber el auto de fecha siete de febrero del año dos mil veintitrés, en donde fue admitido el presente juicio, para que dentro del término legal de 05 cinco días, comparezca ante este juzgado su conformidad y de contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 de la Ley en cita se le deja a salvo sus derechos, y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia correspondiente que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente, y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia correspondiente que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENAMENTE

Tepic Nayarit, a 13 trece de Marzo del año dos mil veinticinco.

LICENCIADO WALTER MONTENEGRO RUBIO.
Secretaría de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de la ciudadana **FRANCISCA VILLALVAZO RIVERA** se encuentra en trámite extrajudicial la **Sucesión Testamentaria** a bienes del extinto **DELFINO MUÑOZ MIRANDA**, quien falleció el día 07 (siete) de septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete), siendo su último domicilio en el municipio de Tepic, Nayarit; la solicitante reconoció la plena validez del último Testamento del Autor de la Sucesión, reconociéndose así como LEGATARIA, así mismo se designó como ALBACEA a la ciudadana **FRANCISCA VILLALVAZO RIVERA**, la cual aceptó y protestó para desempeñarlo fielmente, quien no está obligada a prestar garantía especial; como consta en la escritura pública 13,336 (trece mil trescientos treinta y seis) tomo 11 (once), libro 2, de fecha 28 (veintiocho) días del mes de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), del Protocolo a mi cargo.

ATENAMENTE.

TEPIC, NAYARIT; 31 DE MARZO DEL 2025.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 464/2023

DEMANDADO: MORAL UNIÓN DE CRÉDITO DE LA CONSTRUCCIÓN NAYARIT S.A. DE C.V.
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en el juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** la demanda presentada por **MA. GUADALUPE RUANO ESTRADA** en su carácter de heredera única, universal y albacea a bienes de la sucesión de quien en vida llevara por nombre Jesús salvador herrera pardo, en contra de **LA MORAL UNIÓN DE CRÉDITO DE LA CONSTRUCCIÓN NAYARIT S.A. DE C.V.**, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de **CINCO DIAS** contados a partir de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificara personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 07 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

Piden también ciclovías

Protestan ciclistas por inseguridad vial en calles de la capital

Ricardo Cedano, uno de los casi 200 manifestantes, declaró que los automovilistas y los conductores del transporte público no respetan a los ciclistas, invaden sus espacios y ponen en riesgo sus vidas

Fernando y Misael Ulloa

Alrededor de 200 ciclistas, entre hombres, mujeres, jóvenes y niños, se manifestaron este lunes frente a Palacio de Gobierno para exigir a las autoridades de vialidad que se respeten los espacios destinados a los ciclistas y que se incremente el número de ciclovías en la ciudad.

Durante la protesta, los manifestantes cerraron la circulación vial en la avenida México, frente al Palacio de Gobierno, durante aproximadamente ocho minutos. También guardaron un minuto de

silencio en memoria de los ciclistas que han perdido la vida en trágicos accidentes. Posteriormente, se trasladaron pacíficamente a la presidencia municipal de Tepec para exigir que los agentes de la Policía Vial garanticen su seguridad.

Ricardo Cedano, uno de los manifestantes, declaró que los automovilistas y los conductores del transporte público no respetan a los ciclistas, invaden sus espacios y ponen en riesgo sus vidas.

Cedano recordó que, la semana pasada, dos ciclistas sufrieron accidentes. Uno de ellos, un joven, resultó con la fractura de una de sus extremidades

y daños en su bicicleta tras ser embestido por un camión urbano de la ruta Progreso. En el segundo accidente, un ciclista de la tercera edad perdió la vida al ser atropellado por un camión cañero cuando intentaba cruzar la avenida Aguamilpa y avenida Tecnológico.

Ante estos incidentes, los ciclistas exigen a los agentes de la Secretaría de Movilidad y de la Policía Vial de Tepec que protejan la vida e integridad física de los ciclistas y apliquen las sanciones correspondientes a quienes atenten contra ellos.



Fortalece la economía local

Respalda gobierno estatal a emprendedores

“El gobernador Miguel Ángel Navarro y su esposa, Beatriz Estrada Martínez, entregaron carritos para venta de hamburguesas, hot dogs y tacos, además de equipo y utensilios para panadería, estética y otros negocios

Redacción

Con la encomienda de fortalecer la economía local y generar más oportunidades de desarrollo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezaron la entrega de equipos y materiales a 332 emprendedoras y emprendedores de todo el estado.

La titular de la asistencia social en la entidad destacó, que cada herramienta entregada está pensada para ayudar a las y los beneficiarios a iniciar un negocio, a generar ingresos de manera digna y a transformar su vida, logrando una autonomía económica que les permita salir adelante; que esta acción representa un paso

firme hacia la consolidación de sus proyectos y el bienestar de sus familias y que más allá de ser insumos, estos apoyos son una llave que les abrirá puertas a nuevas oportunidades.

“Que el gobernador del estado siempre ocupado y preocupado en mejorar las condiciones de vida de todas las familias nayaritas, les va a permitir a ustedes llevar a cabo los proyectos que probablemente han tenido durante mucho tiempo atrás y que no se habían podido cristalizar y que ahora van a tener ustedes la oportunidad de verdad de poder llevar a cabo esos proyectos, de emprender esos proyectos, de iniciar una historia que habrá de hacer que cada uno de ustedes emprendan esta nueva aventura y puedan ver cristalizados esos sueños y ver que el ingreso económico para cada una de sus familias”, puntualizó.

En su intervención, el gobernador del estado reconoció la labor de la doctora Beatriz Estrada Martínez al frente del DIF y su compromiso con las familias que más lo necesitan, siempre escuchando y cobijando a quienes enfrentan mayores desafíos, con oportunidades para salir adelante y construir un mejor futuro: “El día de hoy yo vengo muy contento, una

vez más por el trabajo que estás haciendo Beatriz, eres la mejor presidenta del DIF que ha tenido en la historia Nayarit, así te lo digo, con toda, con toda honestidad”, compartió.

La entrega incluyó carritos para venta de hamburguesas, hot dogs, tacos, así como estufas, ollas, parrillas, refrigeradores, batidoras y utensilios para panadería y salón de belleza, entre otros insumos esenciales para diversos giros de negocio. Con esta acción, se beneficiaron emprendedores de todo el estado, reafirmando así el compromiso de la administración estatal y del Corazón de Nayarit con el impulso al emprendimiento y el bienestar de las familias nayaritas.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE

Evita dejar fragmentos de vidrio, cristales, espejos o botellas sobre el terreno, que, por la acción de los rayos solares, pudieran convertirse en una fuente de calor.



“La prevención es responsabilidad de todas y todos”.



Ante cualquier situación de emergencia reporta de inmediato al 911.



En elección del Poder Judicial Federal

Necesaria una alta participación de ciudadanos: Navarro

Yo espero que, primero, participe la sociedad, que la sociedad vayamos construyendo con ella los nuevos caminos de todos los poderes: Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, y quienes llegamos ya en la responsabilidad, actuemos con ética”, dijo el gobernador del estado

Óscar Gil

Tras el inicio de la campaña para la elección extraordinaria del Poder Judicial, destinada a renovar jueces, magistrados y ministros, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero expresó su deseo de que este proceso se desarrolle con tranquilidad y alta participación ciudadana, con el objetivo de mantener la paz en el estado. “Yo espero que, primero, participe la sociedad, que la sociedad vayamos construyendo con ella los nuevos caminos de todos los poderes: Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, y quienes llegamos ya en la responsabilidad, actuemos con ética, actuemos con transparencia y actuemos siempre viendo el resultado social que podemos heredar”, manifestó el gobernador. Por otro lado, el gobernador Navarro confirmó que, tras la exigencia de los vecinos de la colonia Oriental y gobernadores, quienes optaron por cerrar la circulación hasta obtener una respuesta positiva, su administración instruyó a la Secretaría de Movilidad para que se instale un semáforo en la zona, con el fin de reducir el número de accidentes, algunos de ellos con víctimas mortales. “Ellos tienen la razón, los accidentes se multiplican, es una arteria cada vez más transitada, y yo creo que es conveniente y lo vamos a hacer con mucho gusto. La indicación es que se les ponga ese semáforo”, aseguró el gobernador.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS BIENES Y SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 49 Fracción IV, 60 Fracción I y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), a través del Comité de Adquisiciones, convocan a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional cuyo objeto:

“Adquisición de la Documentación y Material Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en Nayarit 2025”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IEEN-CAABS-01/2025

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Apertura de propuestas económicas
LPN-IEEN-CAABS-01/2025	\$3,000.00 Pesos M.N.	10 de Abril de 2025 11:00 horas (hora del pacífico)	07 de Abril de 2025 11:00 horas (hora del pacífico)	1 de Abril de 2025 11:00 horas (hora del pacífico)	11 de Abril de 2025 11:00 horas (hora del pacífico)

Partidas	Descripción General	Descripción Específica	Cantidad	Unidad de medida
Partida 1 (incluye 10 requerimientos)	Documentación Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en Nayarit 2025	Boleta para la elección de Jueces y Jueces	927,109 a 1,024,670	Boleta
		Boletas para la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia	927,109 a 1,024,670	Boleta
		Bolsa para boletas sacadas de la urna, para la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia	1,050 a 1,161	Boleta
Partida 2 (incluye 3 requerimientos)	Material electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en Nayarit 2025	Caja Contenedora de Material Electoral 20 cm	1,050 a 1,105	Piezas
		Cintas de seguridad	2,100 a 2,321	Piezas
		Etiqueta superior para CPE 01: 1,050 a 1,161 Etiqueta para costados de la Caja Paquete: 2,100 a 2,321 Etiqueta para la caja paquete electoral sin compartimiento 28 cm Etiqueta para la tapa sin compartimiento: 1,050 a 1,161 Etiqueta para tapa con emblema: 1,050 a 1,161		Piezas

I. La presente constituye primera convocatoria de la licitación, y se encontrará disponible para consulta en la página de internet <http://www.ieeenayarit.org> a partir del día 01 de Abril de 2025.

II. Los bienes podrán entregarse a partir de la firma del contrato en varias exhibiciones, con fecha límite de para la entrega de la totalidad el 12 de Mayo de 2025, en la bodega del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, o en su defecto en el lugar que para tal efecto designe la Dirección de Organización y Capacitación Electoral.

III. El pago al proveedor será efectuado por la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante transferencia electrónica de fondos, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la fecha en que se presenten las facturas originales y de acuerdo a las disposiciones fiscales aplicables, junto con las garantías correspondientes.

IV. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77, y demás aplicables, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

V. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición de los interesados en la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicada en Avenida Country Club número 13, colonia Versalles, en Tepec, Nayarit, con teléfonos: 311-210-32-33 y 311-210-32-35, extensión 107, durante los días del 01 al 09 de Abril de 2025, en horario de 09:00 a 15:00 horas, como fecha límite para inscribirse y adquirir las bases el día 10 de Abril de 2025, con el siguiente horario: de las 9:00 a las 11:00 horas. Mismas que, se entregarán al oferente participante, presentando o enviando el comprobante de pago de la compra de las bases, a la siguiente dirección electrónica: direccionadmva@ieeen.org.mx a más tardar el día 10 de Abril de 2025 a las 11:00 horas.

VI. El oferente interesado deberá presentar copia del pago de las bases, llenar formato y entregar la documentación solicitada del registro de inscripción a la licitación, a más tardar el 10 de Abril de 2025 a las 10:00 horas, para realizar su inscripción de forma presencial será en la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicada en la calle Country Club número 13 Colonia Versalles, en la Ciudad de Tepec, Nayarit o de manera virtual enviando copia del pago de las bases, llenar formato y entregar la documentación solicitada del registro de inscripción a la licitación, al correo direccionadmva@ieeen.org.mx.

VII. La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 07 de Abril del 2025 a las 11:00 horas de manera presencial, en el Centro de Capacitación del IEEN, ubicado en calle Country Club, número 13, colonia Versalles, Código Postal 63139 en Tepec, Nayarit, o, en su caso, de manera virtual (mediante video conferencia, el cual se proporcionará un link).

VIII. El acto de presentación, la apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de manera presencial, en el Centro de Capacitación del IEEN, ubicado en calle Country Club, número 13, colonia Versalles, Código Postal 63139 en Tepec, Nayarit, y de acuerdo a fechas y horarios del pacífico arriba señalados.

IX. La forma de pago de las bases es mediante transferencia bancaria a la cuenta No 0124170350 o Clabe 012560001241703509 del banco BBVA, a favor del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) dentro del plazo y horario establecido en las bases de esta licitación. (Deberán presentar o enviar a la siguiente dirección electrónica: direccionadmva@ieeen.org.mx a más tardar el día 10 de Abril de 2025 a las 11:00 horas).

X. Las propuestas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones técnicas, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones en cuanto a precio, especificación, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

XI. Para esta licitación se otorgará un 20% de anticipo, previa entrega de la garantía correspondiente.

XII. La fecha estimada del fallo es el día 16 de Abril de 2025 a las 11:00 horas (hora del pacífico), se llevará a cabo en el Centro de Capacitación del IEEN, ubicado en calle Country Club, número 13, colonia Versalles, Código Postal 63139 en Tepec, Nayarit, o en su caso, de manera virtual (mediante video conferencia, el cual se proporcionará un link).

XIII. Todas las propuestas deberán ser expresadas en idioma español.

XIV. Todas las cotizaciones deberán ser expresadas en la moneda pesos mexicanos.

XV. La adjudicación del contrato será a un solo oferente por partida, esto es a un solo oferente los 18 requerimientos de Documentación electoral y en su caso a otro oferente los 3 requerimientos de materiales electorales, sin perjuicio que un solo oferente pueda resultar adjudicado en ambas partidas.

XVI. El horario será en hora del pacífico.

Tepec, Nayarit; a 01 de Abril de 2025
Atentamente

Dra. María José Torres Hernández
Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit
Y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios.

Para cualquier duda o aclaración llamar al teléfono de la Dirección de Administración del IEEN (311) 2-10-32-33 y/o al correo electrónico direccionadmva@ieeen.org.mx.
Todos los horarios señalados corresponden al horario del Pacífico

En el Congreso del Estado

Realizan foro sobre reducción de jornada laboral a 40 horas

La diputada federal por MC, Patricia Mercado, señaló que su bancada decidió realizar un recorrido por el país, siendo Nayarit el quinto estado visitado, para dialogar con sindicatos, grupos empresariales y organizaciones sociales sobre el tema y evitar una votación precipitada

Gaby Vázquez

La Sala de Comisiones, General Esteban Baca Calderón, del Congreso del Estado fue sede del quinto foro nacional encabezado por los legisladores federales Patricia Mercado, Gloria Núñez y Juan Zavala, quienes recorren el país para impulsar la iniciativa de reducir la jornada laboral a cuarenta horas semanales.

El diputado presidente, Salvador Castañeda Rangel,

junto con integrantes de la XXXIV Legislatura del Congreso de Nayarit, dio la bienvenida a legisladores, empresarios y representantes obreros nacionales y locales, quienes expusieron sus posturas sobre la iniciativa. Durante la reunión, se observaron opiniones a favor y en contra, así como propuestas para una aplicación gradual en caso de aprobarse.

La diputada Mercado (Movimiento Ciudadano) señaló que su bancada decidió realizar un recorrido por el país, siendo Nayarit el quinto estado visitado,

para dialogar con sindicatos, grupos empresariales y organizaciones sociales sobre el tema y evitar una votación precipitada. "Hay que recordar que hace noventa años México firmó el Convenio 45 de la Organización Internacional del Trabajo acerca de las cuarenta horas, mismo que nunca ha sido ratificado por el Senado de la República, por lo que todavía no es ley, de ahí la importancia de adoptar y llegar con una decisión consensuada", declaró.

El dirigente sindical José Luis Ledezma confía en que esta reforma constitucional, que reduciría la jornada laboral de cuarenta y ocho a cuarenta horas, será aprobada en la LXVI Legislatura federal. "Es bueno que haya este diálogo y nos den voz a los trabajadores porque honestamente creo que, si sólo opinaran los empresarios, viviríamos como años atrás cuando los patrones creían que, como ellos ya habían comido, los empleados no tenían hambre", expresó.

Cruzita Robles, presidenta del Consejo Empresarial de Nayarit, abogó por una iniciativa



basada en el diálogo, el consenso y una aplicación paulatina, revisando los diferentes sectores, ya que no es lo mismo la plantilla laboral de una tienda de ropa que la de un restaurante o un hospital.

En el foro también participaron representantes de sindicatos y cúpulas empresariales nacionales, quienes buscan que la iniciativa sea presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum el próximo 1 de mayo, Día del Trabajo.

EDICTO

C. Ana Laura Teposte Arellano.
Se ignora domicilio y/o ubicación.

Por este medio y en virtud de ignorarse su domicilio, se le hace saber que dentro del expediente número **144/2022**, relativo al Juicio Civil Ordinario promovido por **Ma. Lucila Toriz Teposte**, el día **diecisiete de mayo de dos mil veintidós**, se dictó auto el cual **señala:**

Rosamorada, Nayarit; diecisiete de mayo de dos mil veintidós. Admisión.

Por recibido el escrito y anexos que presenta Ma. Lucila Toriz Teposte, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 145, 146, 148 y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, se admite en Cuanto ha lugar en derecho y en la Vía Civil Ordinaria la demanda que por su propio derecho promueve en contra de **Juana Arellano Tapia, Ana Laura Teposte Arellano, Notario Público Número -1- Uno de Santiago Ixcuintla, Nayarit, Jefa de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tuxpan, Nayarit y de Director General de Catastro y Registro Público de la Propiedad**, en ejercicio de la acción de nulidad de escritura y demás prestaciones que reclama.

Registro.

Regístrese en el sistema integral de administración de justicia y fórmese el expediente respectivo, bajo el número **144/2022** del índice de este Juzgado.

Emplazamiento.

Por consiguiente y conforme a los Artículos 146, 151, 164 y 165 del Código en cita, con las copias simples de la demanda y de los documentos fundatorios de la acción, previo su cotejo, emplácese Laura Teposte Arellano a Juicio a Juana Arellano Tapia, Ana Notario Público Número -1- Uno de Santiago Ixcuintla, Nayarit, Jefa de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tuxpan, Nayarit y de Director General de Catastro y Registro Público de la Propiedad, estos últimos mediante **oficio comisorio** que al efecto se remita a los Jueces de Santiago Ixcuintla, Tuxpan y Tepic, Nayarit; a la primera **Juana Arellano Tapia**, eh su domicilio ubicado en calle 24 de Febrero sin número, del poblado de La Boquita, Municipio de Rosamorada, Nayarit, y a la segunda **Ana Laura Teposte Flores**, una vez que se satisfagan a plenitud los requisitos a que se contraen los **Artículos 72 y 73** de la Ley Adjetiva Civil en Vigor, se ordenará lo conducente; previniéndolos para que dentro del término de -9- nueve días produzcan contestación a la demanda incoada en su contra; asimismo para que señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Rosamorada, Nayarit, para llevar a cabo las citaciones y notificaciones de los acuerdos y resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales, **apercibidos** que de no hacerlo el juicio se les seguirá en su rebeldía teniéndose por contestada la demanda en sentido afirmativo en términos del **Artículo 151** del código de procedimientos civiles, y en cuanto a las notificaciones y citaciones éstas les serán practicadas en los estrados de este juzgado a **excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos.**

Glosa de autos.

Agréguese en autos los demás documentos que acompaña el actor, como fundatorios de su acción.

Domicilio procesal.

Téngase a la parte actora señalando como domicilio procesal el ubicado en el correo **martinnavortiz1962@gmail.com** y autorizando en los amplios términos del precepto **66** de la Ley de la Materia, al Licenciado **Martin Nava Ortiz**.

Transparencia

Con fundamento en los **Artículos 1º, 2º**, fracción VII, IX, X, XX, XXIX, 3º, fracción IV, 10, 22, párrafo 3, 23, párrafo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como **1**, fracción V y VI, **40, 41, 45**, párrafo tercero, del Reglamento para la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el Poder Judicial del Estado de Nayarit, hágase del conocimiento de las partes que con el fin de respetar el derecho a la confidencialidad de las partes, al hacerse públicas las sentencias, se omitirán sus datos personales cuando constituyan información reservada en los términos de lo dispuesto en el reglamento aludido, sin menoscabo de que aquéllas puedan, dentro de la instancia seguida ante los órganos jurisdiccionales y hasta antes de dictarse sentencia oponerse a la publicación de dichas datos, en relación con terceros, lo que provocará que aquellos adquieran el carácter de confidenciales.

Asimismo, en el presente asunto, por tratarse de competencia de civil, se hace de su conocimiento, que le asiste el derecho para oponerse, a la publicación de sus datos personales, lo cual deberá de manifestarse por escrito dentro de los tres días siguientes al en que se le notifique el presente proveído, en el entendido de que la falta de oposición expresa no conlleva su consentimiento para que la sentencia respectiva se publique con dichos datos.

Medios alternativos.

Ahora bien, privilegiando el derecho humano de los promoventes de solucionar el conflicto mediante procedimientos alternativos de justicia, hágase de su conocimiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del **Artículo 146** del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en relación con el párrafo primero del numeral 8 de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Nayarit, de la existencia del **Centro de Mediación y Convivencia Familiar, organismo del Poder Judicial del Estado de Nayarit**, con autonomía técnica para conocer y solucionar a través de los procedimientos previstos en la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Nayarit, como son la **mediación y conciliación**; que el asunto que hoy se admite, es susceptible de solución a través de cualquier de los medios alternativos antes mencionados.

Asimismo, que el Módulo del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Nayarit, se encuentra ubicado en el interior del edificio de los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Civil, Familiar y Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, con domicilio en **Avenida México número ciento treinta y dos "B", sur zona centro de la Capital.**

Mientras que las oficinas principales en **Calle Camarón Número -20- entre calle Perla y avenida Las Brisas, fraccionamiento Las Brisas de la ciudad de Tepic, Nayarit**, teléfono **(01-311) 1-33-01-21.**

También, los beneficios que brindan los medios alternativos, entre otros, son **gratuidad, rapidez, sencillez, imparcialidad, de participación directa de las partes y de decisión de resolución de sus conflictos entre ellos.**

Igualmente, que los medios alternativos pueden **ser previos, durante o complementarios al proceso**, en consecuencia, podrán aplicarse tanto en conflictos que no han sido planteados ante las instancias jurisdiccionales, como en aquéllos que sean materia de un proceso formalmente instaurado.

Luego entonces, notifíquese a las partes actora y demandada, que en caso de conformidad, de someterse a algún medio **alternativo lleva implícita la suspensión del proceso (plazos y términos dentro del juicio)**, a partir del día en que el Centro de Mediación, señale fecha para la primera sesión y hasta aquél en que por cualquier causa concluya el trámite de los medios alternativos.

En atención al principio de confidencialidad, no podrán aportarse como prueba dentro del procedimiento la información, los documentos, las conversaciones y demás datos aportados por las partes dentro del procedimiento de un medio alternativo, salvo que lo autorice la parte interesada. **Numerales 17**, párrafo tercero y quinto Constitucional; **81** párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Nayarit; **1 al 10, 13, 16** y demás de la Ley de Justicia Alternativa.

Copias.

En atención al aviso número **01/201 1/TJSJ/SGA**, de fecha veinticuatro de enero del año dos mil once, hágase del conocimiento del promovente, que previa solicitud verbal, se autorizará la expedición de copias fotostáticas simples que a sus intereses legales convenga, con el único requisito de que acuse recibo en autos. En la inteligencia de /que, de tratarse de expedición de copias certificadas, deberá de presentarse el recibo de pago del impuesto correspondiente, lo anterior, con el propósito de agilizar los trámites procesales y hacer expedida la atención al justiciable.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho Bianca Nayelly Hernández Rentería, Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Rosamorada, Nayarit, ante el Secretario de Acuerdos Licenciado en Derecho Carlos Torres Reyes, quien autoriza y da fe.

Dos rubricas ilegibles.

Atentamente
Rosamorada, Nayarit; veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.

Licenciado Juan Gabriel Cabrera Munguía.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Nota. Para su publicación por **-2-** dos veces con un mínimo de **-3-** tres y un máximo de **-8-** ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

Carlos Mario Morales Tapia.
SE IGNORA SU DOMICLIO

En virtud de ignorarse su domicilio, por este conducto le hago de su conocimiento que dentro del **Juicio Especial Hipotecario expediente número 201/2022**, promovido por **Carlos Alberto González Cevallos** en su carácter de apoderado general de **Scotiabank Inverlat Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** en contra de Usted "**Carlos Mario Morales Tapia**", el día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro se dictó una sentencia, en la cual resuelve lo siguiente:

Primero. Se determina que la parte actora **Carlos Alberto González Cevallos**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada **Scotiabank Inverlat Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, acreditó los hechos constitutivos de su acción hipotecaria ejercitada, en tanto que el tercero con **interés Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** y la parte demandada **Carlos Mario Morales Tapia**, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se declara que ha operado el vencimiento anticipado y por ende ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada por lo que es procedente la acción Especial Hipotecaria elegida por **Carlos Alberto González Cevallos** en su carácter de Apoderado Legal de la institución bancaria "**Scotiabank Inverlat Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, en contra de **Carlos Mario Morales Tapia**, respecto al inmueble identificado como "Unidad Condominal que forma parte del Condominio "Apolo", del prototipo denominado "Capri", mismo que se ubica en Avenida Las Ceibas número 102 ciento dos, fraccionamiento Las Ceibas, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, precisado como Casa número 5 cinco del Condominio "Apolo", marcado con el número 102 ciento dos, interior 5 cinco, de la Avenida Las Ceibas, con una superficie de 102.00 m2. Ciento dos metros cuadrados, con un indiviso de 1.7030%, con las medidas y colindancias que obran en el contrato fundatorio de la acción, que se describen en la cláusula primera del capítulo primero del contrato de compraventa; por ende:

Tercero. Se condena a **Carlos Mario Morales Tapia**, a pagar \$694,670.15 (seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta pesos 15/100 moneda nacional), por concepto de saldo insoluto de crédito, al desprenderse así del estado de cuenta certificado al día diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno.

Cuarto. Se condena al demandado **Carlos Mario Morales Tapia** al pago de la cantidad de \$23,323.19 (veintitrés mil trescientos veintitrés pesos 19/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios vencidos, al desprenderse así del estado de cuenta certificado, generado desde el diecisiete de mayo al diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, más los que se sigan generando hasta el día del dictado de la presente sentencia, dado que el crédito se ha declarado vencido anticipadamente, haciéndose exigible su pago en una sola exhibición, a razón del **11.00% once por ciento anual**, lo anterior en cumplimiento a la cláusula décima tercera del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, visible en la hoja 28 reverso de autos, reservándose su cuantificación para el incidente respectivo a partir del diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno a la fecha del dictado de la presente resolución, una vez que cause ejecutoria la presente resolución.

Quinto. Se condena al demandado **Carlos Mario Morales Tapia** al pago de pólizas de seguro que se hayan cubierto por parte de **Scotiabank Inverlat Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, ello con base a la cláusula Vigésima Tercera del contrato base de la acción, a partir del mes que se hizo exigible la misma, la que **no podrá ser actualizable al día en que se dicta esta sentencia**, en razón a que venciendo anticipadamente el contrato no es procedente la actualización del pago prima de seguros, ya que la misma contempla el vencimiento anticipado debiéndose pagar en una sola exhibición según se desprende del contrato basal, aunado que no se desglosa que esta prestación pueda ser cobrable hasta en tanto se liquide el adeudo total del crédito; prestación que podrá ser cuantificable mediante el incidente respectivo que se tramite al efecto, una vez que causa ejecutoria la presente sentencia.

Sexto. Se condena al demandado **Carlos Mario Morales Tapia** al pago de gastos de cobranza e IVA a favor de **Scotiabank Inverlat Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, ello con base a la fracción d) de la cláusula décima segunda del capítulo tercero del contrato base de la acción, a partir del mes que se hizo exigible la misma la que **no podrá ser actualizable al día en que se dicta esta sentencia**, en razón a que venciendo anticipadamente el contrato no es procedente la actualización del pago de cobranza, ya que la misma contempla el vencimiento anticipado debiéndose pagar en una sola exhibición según se desprende del contrato basal, aunado que no se desglosa que esta prestación pueda ser cobrable hasta en tanto se liquide el adeudo total del crédito; prestación que podrá ser cuantificable mediante el incidente respectivo que se tramite al efecto, una vez que causa ejecutoria la presente sentencia.

Séptimo. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase **trance y remate del bien inmueble** otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

Octavo. Se condena al demandado de referencia al **pago de gastos y costas** originado en el presente Juicio, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente, por las razones precisadas en esta resolución.

Noveno. Se declara subsistente la hipoteca a favor del acreedor Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, hasta en tanto no sea liquidado en su totalidad el adeudo.

Décimo. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse**, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de **apelación**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **nueve días**.

Atentamente

Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro.

Licenciada Adriana Rodríguez del Río.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

Mujeres en Voz Alta y la agenda violeta

Esta colectiva de la sociedad civil enfoca sus acciones en el adelanto político de las mujeres y la eliminación de todas las formas de violencia en razón de género

Mary Castro

En la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la colectiva Mujeres en Voz Alta sostuvo representación en distintas actividades durante todo el mes de marzo. En la conferencia impartida por la antropóloga y politóloga feminista Yndira Sandoval, "con las mujeres al frente y nuestros derechos al centro" convocado por el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nayarit y el Ayuntamiento de Tepic.

En los conversatorios convocados por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, IEEN: *Rompiendo barreras, consejeras electorales y su lucha contra los techos de cristal, de cemento y pisos pegajosos* por Carmina Cortés y Georgina Guillén. En *Las mujeres y la democracia, pensar y actuar para todas* por Lourdes Pacheco y *Mi historia, empoderando y construyendo a través de los negocios*, por Cruzita Robles. La empresaria también participó en el conversatorio convocado por Mujeres Morena Nayarit *Mujeres líderes, mujeres que inspiran*.

En la Universidad Autónoma de Nayarit, estuvieron Blanca Cánare como egresada distinguida por la máxima casa de estudios para formar parte del reconocimiento a sus estudiantes de origen Náyare en el paseo de las artes y Mary Castro en la sexta *Expo mujer UACYA 2025: un universo de*



talento, creatividad y valentía.

La comunicadora también representó a la Colectiva durante la disertación de Gloria Vega, de la Dirección General de Prevención del Delito y la conferencia *Prevención de violencia contra las*

mujeres en relaciones de pareja convocada por el grupo de *Senderistas Uka Yeikame* que encabeza Ana María López Camberos.

La colectiva, integrada por mujeres del ámbito académico, político, medios de comunicación y

empresarial; sostuvo dos reuniones de trabajo en el mes de marzo, la primera con la senadora Ivideliza Reyes, también integrante de este grupo de la sociedad civil; para conocer la agenda de género del senado de la república. Y, en el Congreso del Estado con Mari Paz Ramos Heredia, diputada presidenta de la comisión de género y familia, para presentarle la propuesta del cumplimiento de paridad real de género en Nayarit.

Para concluir esta agenda, la Colectiva Mujeres en Voz Alta emitió un manifiesto donde exige al Gobierno del Estado de Nayarit la atención inmediata a la Declaración de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y acciones concretas y puntuales que detengan los feminicidios.



Realizan el primer domingo familiar en la UAN

En este arranque, las actividades principales fueron la activación física, rodada familiar de bicicletas, zona de yoga, mini torneos de fútbol y voleibol, entre otras

Redacción

Con el propósito de fomentar la convivencia familiar para todas las personas, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), abrió sus puertas para llevar a cabo el primer "Domingo Familiar", con una serie de actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento al aire libre; acciones que dan vida a la máxima casa de estudios.

Norma Liliána Galván Meza, rectora de la UAN expresó, que el último domingo de cada mes se planea realizar una variedad de actividades para la convivencia familiar y que las puertas de la institución estarán abiertas para toda la comunidad universitaria y sociedad nayarita. Agregó que, en este arranque las actividades principales fueron la activación física, rodada familiar de bicicletas, zona de yoga, mini torneos de fútbol y voleibol, entre otras.

"La idea es fortalecer esta bonita tarea con actividades universitarias, en este primer inicio, las familias asistentes disfrutaron de una convivencia sana y divertida, tuvieron la oportunidad de realizar diferentes ejercicios, relajarse en la zona de picnic y desayunar en el área de alimentos, además, se contó con la presencia de un mercadito que ofreció una variedad de productos, con acciones como estas, mostramos a la sociedad que la Universidad esta más viva que nunca", compartió la rectora.

Galván Meza explicó, que la institución cuenta con toda una logística de seguridad, conformado por dependencias como vigilancia, seguridad universitaria, servicios generales y la coordinación de actividades deportivas, quienes se sumaron, no



solo para apoyar en el calendario de actividades, sino también para que las familias que asistan puedan realizar las diferentes actividades recreativas en un entorno protegido y confiable.

"Invité a toda la comunidad universitaria y sociedad nayarita, para que sigan asistiendo al último domingo de cada mes, tengan la certeza de que pasaran un rato agradable, conociendo las

instalaciones de la Universidad, pero sobre todo disfrutar de estos espacios de recreación y sana convivencia en familia", añadió la rectora.

Cabe resaltar, que a las personas que deseen participar en el mercadito para la venta de servicios o productos, pueden pedir informes en la Secretaría de Extensión y Vinculación, para que puedan ofrecer sus productos en esta festividad.

Tras retiro del plantón en el Zócalo

Mantiene gobierno federal diálogo con la CNTE

Autoridades confirman reunión con la CNTE y mantienen abiertas las mesas de trabajo para atender demandas sobre pensiones y la Ley ISSSTE

NotiPress

Desde el 21 de marzo, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) mantuvo un plantón en el Zócalo de la Ciudad de México, el cual fue retirado recientemente. Ante ello, el

gobierno federal reiteró su disposición al diálogo con el magisterio. Durante su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó la posibilidad de un encuentro con representantes del movimiento el próximo 8 de mayo.

"Nunca vamos a cerrar las puertas del diálogo,

jamás con la CNTE", expresó la mandataria. Agregó que, aunque no participa directamente en todas las reuniones, los titulares de Gobernación, ISSSTE, Educación y, en caso necesario, Hacienda, continúan involucrados en las mesas de trabajo.

En el fondo de la protesta se encuentra la exigencia de derogar la Ley del ISSSTE de 2007. Aunque dicha demanda persiste, el gobierno impulsó el Fondo de Pensiones para el Bienestar como alternativa que busca brindar justicia a los docentes en retiro. "A veces los presupuestos no alcanzan, (...) pero se buscan mecanismos que hagan justicia a las maestras y a los maestros", mencionó la presidenta.

Narrativas previas que atribuían a los maestros la responsabilidad por la situación educativa también fueron cuestionadas por el Ejecutivo, quien defendió su labor al afirmar: "Las maestras y los maestros de México son de lo mejor que hay en nuestro país". Subrayó también que la función docente incluye el cuidado cotidiano de millones de menores en edad escolar.

Próximamente, se celebrará la reunión formal con la CNTE ya programada para el 8 de mayo. Mientras tanto, las gestiones continúan activas a través de las distintas instancias del gobierno federal, con el objetivo de mantener abiertos todos los canales de atención al magisterio.

Conceden suspensión definitiva en amparo contra SIAPA

La resolución fue dictada la semana pasada, luego que un Tribunal Colegiado declaró infundado un recurso de queja que interpuso el SIAPA.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedió una suspensión definitiva a una mujer y en representación de un hijo menor de edad recurrió a la justicia federal en contra del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

La suspensión definitiva fue dictada la semana pasada, luego que el Tercer Tribunal Colegiado en Tepic declaró infundado un recurso de queja que interpuso el SIAPA, a través del cual pretendió combatir la suspensión provisional concedida a la señora quejosa.

En la misma, ahora robustecida con la suspensión definitiva, se pide a la autoridad responsable para que de inmediato proporcione el acceso al agua en un domicilio que se le señala en la colonia Emiliano Zapata de esta ciudad.

Mientras tanto, la audiencia constitucional para estudiar a fondo el asunto está programada el 30 de abril, considerando que el SIAPA se duele que la narrativa de la amparista no corresponde a la realidad.

Sin embargo, si el servicio de agua se cumple a la brevedad, es posible que tal audiencia ya no tenga caso de efectuarse.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



a) Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto;

“CONSTRUCTORA THPR”, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE”

b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran;

El proyecto denominado “Residencia Lote UP-PB 31 Cuevitas en el Desarrollo Turístico Nauka, Compostela, Nayarit”, es un proyecto residencial, ubicado dentro del Desarrollo Turístico Residencial Nauka Nayarit, localizado en el vecindario Cliff Estates III. El proyecto se realizará en un predio con una superficie total escriturada de 2,655.94 m², con un coeficiente de ocupación de suelo COS = 0.26 y un coeficiente de utilización de suelo CUS= 0.51, parámetros que cumplen cabalmente con la normativa aplicable en materia de desarrollo urbano y uso de suelo; y constará de las instalaciones que se describen a continuación:

El Proyecto plantea una edificación de 3 niveles, se optó por un programa arquitectónico abierto, donde se separan las áreas sociales de las privadas organizándolas por nivel, el nivel principal tiene enfoque de áreas sociales donde las áreas exteriores tienen mayor protagonismo, en el segundo nivel se tienen principalmente áreas privadas, el nivel inferior se integra por áreas de servicio y una recámara de huéspedes. La Villa tendrá 4 recámaras y diversos espacios sociales interiores y exteriores, caracterizados por tener un estilo abierto sin divisiones físicas en las áreas sociales. Adicionalmente se tiene una edificación separada denominada casita ó “guest house” que funge como cochera y cuenta con una habitación adicional.

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y

El Proyecto se ubica en el lote 31 de la unidad privativa No. 17 del Condominio Maestro Nauka, que a su vez se localiza en el terreno denominado Anexo Cuevitas y Terreno denominado Boca de los Naranjos, del complejo Costa Canuva, en el Municipio de Compostela, en la región Costa Sur del Estado de Nayarit, una coordenada de referencia para pronta ubicación es X=745560.71, Y=2335646.20.

El uso actual del suelo de acuerdo con la Serie VII de uso de suelo y vegetación del INEGI es VSA/SMS Vegetación secundaria arbórea de selva mediana subcaducifolia; respecto del Programa Parcial de Urbanización del Desarrollo Costa Canuva, corresponde a THRB Turístico Residencial Densidad Baja, La especie predominante de vegetación en el predio del proyecto es la Palma de coco de aceite *Attalea cohune*.

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen;

La afectación adversa más importante por el desarrollo del proyecto es la que se presentará sobre el suelo, la vegetación y la fauna durante la preparación del sitio y construcción, por el desmonte, desplante y movimiento de tierras que derivarán en reducción de hábitat y desplazamiento de fauna silvestre. En la etapa de operación los impactos mas relevantes serán el consumo de agua y generación de residuos sólidos.

El proyecto se ajusta a los Criterios Globales de Turismo Sostenible, conservando la vegetación nativa en más del 60% de la superficie del predio. Se llevará a cabo un programa de rescate de flora del lugar antes de iniciar con la preparación del sitio y construcción del proyecto, haciendo especial énfasis en las especies que se encuentran dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010, Se ejecutará el Programa de rescate, protección y conservación de fauna silvestre; Se ejecutará un Programa de Manejo de Residuos Sólidos; se instalarán equipos accesorios de bajo consumo de agua; por citar solo algunas de las medidas que se realizarán para aprovechar la belleza escénica del predio y conservar el entorno en todos sus componentes ambientales.

El cumplimiento al artículo 34 fracción de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental, se realiza la siguiente publicación del proyecto denominado “Residencia Lote UP-PB-15 Cuevitas en el Desarrollo Turístico Nauka, Compostela, Nayarit”.

La Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Particular, del proyecto “Residencia Lote UP-PB-15 Cuevitas en el Desarrollo Turístico Nauka, Compostela, Nayarit”, es promovido por CIBANCO, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.

El proyecto tiene como objetivo principal la construcción de una residencia, de 3 niveles, aprovechando las condiciones topográficas se optó por un desplante escalonado, optimizando el acceso por el segundo nivel e ir descendiendo a los demás espacios. La residencia está integrada por 7 recamaras y diversos espacios sociales interiores y exteriores, la arquitectura mantendrá un diseño compatible con el entorno buscando integrar la construcción con vegetación de la Región, conservando ciertos ejemplares ya presentes en el sitio

Las obras se llevarán a cabo en el lote UP-BP-15, este cuenta con una superficie de 0.19 ha, se requerirá de una superficie de construcción de 928.33 m² con un desplante de construcción de 2290.26 m², esta superficie cuenta con la presencia de 90 individuos arbóreos representativos de vegetación secundaria arbórea de selva mediana subcaducifolia.

Del análisis de los Instrumentos de Planeación y Ordenamientos Jurídicos aplicables No se observó ninguna restricción para la construcción y operación del Proyecto.

En el Área del Proyecto se registró la Palma de coquito de aceite (*Attalea cohune*) la cual se encuentra listada en la categoría de especie Sujeta a protección especial (Pr) de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, en cuanto a la fauna se identificaron 4 especies de reptiles, 22 especies de aves y 6 especies de mamíferos, de estas la Boa sigma (Boa sigma), tiene el estatus de Amenazada (A), mientras que la Gaviota Plomiza (*Larus heermanni*) y la Aguillita Negra Menor (*Buteogallus anthracinus*) tiene estatus de Protección especial (Pr).

Las Principales afectaciones que ocasionara el proyecto de forma permanente son: Incremento en la concentración de gases de combustión y partículas suspendidas, Incremento en los niveles de ruido actual, Modificación del relieve, Modificación de las características químicas del suelo, Pérdida de suelo, Modificación en la infiltración natural, Aumento en el consumo de agua para diferentes usos el proyecto, Disminución de individuos arbóreos, Pérdida de hábitat, Modificación de la abundancia de individuos, Riesgo de seguridad y daños a la salud.

Derivado de la evaluación de los impactos, que ocasionará el Proyecto se identificó que estos no son significativos y por ende no tienen el potencial de causar desequilibrios ecológicos en su sitio de emplazamiento, toda vez que estos en su mayoría son susceptibles de ser prevenidos y mitigados

Cabe señalar que el proyecto en sus diferentes etapas también se generarán impactos benéficos como son: Generación de empleo, Impulso a la economía local y regional.

Las medidas principales que se consideran son las siguientes: Implementar un Programa de mantenimiento de vehículos, equipo y maquinaria, a fin de cumplir con los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes establecidos en las normas oficiales mexicanas, Atender los límites máximos permisibles de emisión de ruido señalados en las normas oficiales mexicanas. Utilizar bancos de materiales con autorizaciones vigentes, Ejecutar un Plan de manejo integral de residuos, Instalar sanitarios móviles y dar seguimiento a su mantenimiento, Recuperación y almacenamiento de la capa de suelo orgánica para su utilización en actividades de jardinería., Creación de jardines, Emplear tecnologías eficientes en el uso del agua, Utilizar el agua proveniente de la PTAR que se tiene en operación para los riegos de los jardines., Ejecutar las acciones del Programa de Rescate y Reubicación de flora silvestre, Ejecutar el Programa de rescate y reubicación de fauna silvestre, Conciliar y/o capacitar a los trabajadores sobre la importancia del cuidado de la flora y fauna silvestre y Prohibir las actividades de colecta, tráfico de especies y/o cualquier otra actividad que perjudique de manera directa a las especies de flora y fauna silvestre de la zona.

Valora tu Vida

SÓLO EL MES DE MARZO





JARDINES DE SAN JUAN

ELIGE VIVIR CON TRANQUILIDAD

BONO DE DESCUENTO

para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.



Álica®

 311 218 0557

Válido al 31/03/2025. Aplican Restricciones.

Con Fundamento en el Artículos 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA); 41 y 42 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (REIA) y en cumplimiento al acuerdo emitido por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, de la Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se procede a realizar la publicación siguiente:

a). - Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto:

Constructora THPR”, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

b). - Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integren:

“Residencia Lote UP-PB-12 Cuevitas en el Desarrollo Turístico Nauka, Compostela, Nayarit”

A lo largo de la Riviera Nayarit de México, Nauka toma su nombre de la palabra nativa de Huichol para el número cuatro, representando nuestras cuatro topografías distintas: selva de crecimiento antiguo, acantilados volcánicos, estuario de manglares y tres millas de playa de arena.

La Villa CE-12 es un proyecto para una Residencia, ubicada dentro del desarrollo Turístico residencial Nauka Nayarit, localizado en la zona del desarrollo denominada Cliff Estates II, ubicado en Municipio de Compostela, en la región Costa Sur del Estado de Nayarit.

El Proyecto plantea un edificio principal de 3 niveles:

- δ Nivel 1, Inferior
- δ Nivel 1, Exterior
- δ Nivel 2, Principal
- δ Nivel 3, Segundo nivel

El Proyecto plantea un edificio de 3 niveles incluyendo un nivel inferior, se optó por espacios abiertos en áreas sociales, utilizando estos espacios como zona de transición para pasar a espacios más privados. Se jugó con el nivel del terreno para maximizar las áreas al aire libre exteriores, debido a como se incrusta el edificio en la topografía, es posible tener espacio de terraza en el nivel del nivel inferior y disfrutar de buenas vistas, permitiendo también recorrer el exterior del terreno y sus zonas ajardinadas, además esto maximiza las vistas en niveles superiores. La Villa estará integrada por 7 recamaras cada una con su propio baño, además de espacios sociales interiores y exteriores diversos.

c). - Ubicación del lugar en que la obra o actividad se pretende ejecutar, indicando el estado y municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio:

Ubicada en el estado de Nayarit, la Villa CE-12 se encuentra en la zona denominada Cliff Estates en el desarrollo Nauka, Nayarit, el cual está dentro del municipio de Compostela, expresamente, junto a la Localidad de la Peñita de Jaltemba y la Lima de abajo, la carretera Federal No. 200, es su vía principal de comunicación, contando con acceso a la Autopista Las Varas-Puerto Vallarta a aproximadamente 500 metros de la entrada del desarrollo.

Según la localización del proyecto, se encuentra dentro de la Región Hidrológica Río Huicuil La-San

Bias (RH 13 B). Esta zona se divide en dos secciones; la zona norte y la zona sur. Esta separación se origina porque la cuenca del río Ameca se encuentra entre ambas, formando la región hidrológica No. 14.

El sistema ambiental local presenta un clima Cálido subhúmedo Aw2, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C, precipitación del mes más seco menor de 60 mm. Geológicamente se ubica unidad de Batolito, presenta un clima Cálido subhúmedo Aw2, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C. La subcuenca se encuentra dentro de la subprovincia Sierras Neovolcánicas Nayaritas.

Geomológicamente se encuentra la unidad escudo volcanes. El Sistema Ambiental está gobernado por los tipos de suelo Cambisol, Luvisol y Phaeozem.

En el sitio del Proyecto, se identificaron un total de 13 especies arbóreas, pertenecientes a 11 familias botánicas. Dentro del conjunto de especies identificadas, la palma coquito de aceite (*Attalea cohune*) destacó por presentar el mayor número de registros, con un total de 63 individuos, lo que representa una proporción significativa dentro del total de 107 individuos registrados en el área de estudio.

Se obtuvo un total de 72 especies registradas en el monitoreo realizado en los tres sitios pertenecientes al SAL y un sitio del Proyecto (Mamíferos: ocho especies, Aves: 55 especies y Reptiles: 9 especies), lo cual equivale al 15.12% del total de especies potenciales para el SAL. En el monitoreo del sitio del Proyecto se obtuvo un total de 31 especies registradas y en el SAL se obtuvo un total de 71 especies registradas

d). - Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen:

Los principales efectos ambientales se llevarán a cabo durante las etapas de Preparación del sitio y Construcción, sobre los componentes: Suelo, Agua, Atmosfera, Paisaje, Suelo y Socioeconomía.

Durante estas etapas se aplicarán las siguientes medidas de mitigación:

- δ Programa de reforestación y rescate de flora.
- δ Programa de rescate de fauna.
- δ Programa de concientización Ambiental con su Reglamento de Conducta Ambiental.
- δ Mantenimiento de áreas verdes y ajardinadas.
- δ Programa de manejo de residuos.
- δ Programa de manejo ambiental.



Quiénes pueden acceder al complemento

Fondo de Pensiones para el Bienestar cubre pensiones bajas hasta 17 mil pesos mensuales

El Fondo de Pensiones para el Bienestar complementa pensiones de jubilados para igualarlas a su último salario, con recursos asegurados hasta 2045

NotiPress

A partir de su implementación, el Fondo de Pensiones para el Bienestar ha comenzado a entregar complementos económicos a trabajadores retirados bajo el sistema de cuentas individuales. Esto con el propósito de asegurar una pensión equivalente al último salario devengado, siempre que este no rebase el promedio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), estimado en 17,364 pesos mensuales para 2025.

Durante la presentación encabezada por Edgar Amador, secretario de Hacienda, y Héctor Santana, jefe de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, se explicó que el fideicomiso no forma parte de la administración pública federal ni genera costos administrativos. La Secretaría de Hacienda actúa como fideicomitente y el Banco de México como fiduciario del fondo, explicaron en la mañana del 31 de marzo de 2025.

Amador subrayó que el objetivo es "garantizar el pago del complemento de pensión y el pago a los trabajadores, pensionados o beneficiarios que soliciten la devolución de esos recursos". El fondo está dirigido a trabajadores del IMSS que comenzaron a cotizar a partir de julio de 1997 y del ISSSTE desde abril de 2007, cuyos ingresos jubilatorios no alcanzan el promedio salarial establecido.

Martí Batres, titular del ISSSTE, expuso tres casos que ejemplifican el impacto del fondo. Uno de ellos

es el de María Rafaela Ruiz Cruz, de 67 años, quien laboró en una fábrica de papel y cartón. Su pensión inicial era de 4,914 pesos, pero con el complemento de 12,327 pesos, su ingreso mensual ahora es de 17,241 pesos. Otro caso es el de Carlos Arturo Hernández Bravo, quien recibirá un complemento de 10,413 pesos, sumando un total de 17,364 pesos, equivalentes al 100% de su último salario.

Con un capital inicial de 44,833 millones de pesos, el Fondo de Pensiones para el Bienestar se constituyó principalmente con recursos de cuentas inactivas del IMSS, ISSSTE e Infonavit, además de aportaciones derivadas de la Liquidación Financiera Nacional. Se proyecta que entre 2025 y 2029 reciba ingresos anuales promedio de 11,000 millones de pesos.

Entre los recursos que nutren el fideicomiso se encuentran remanentes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), fondos del Poder Judicial, cuentas inactivas de personas mayores de 70 o 75 años, y utilidades de entidades adscritas a la Sedena y Semar.

A partir del 1 de julio de 2024, se han realizado pagos mensuales de complementos de pensión, y desde agosto del mismo año, se han devuelto alrededor de 2,500 millones de pesos a trabajadores que reclamaron sus recursos. Según la Secretaría de Hacienda, la viabilidad del fondo está asegurada hasta el año 2045, considerando un rendimiento estimado del 4% anual.



Indeed revela la importancia

Tener amistades en el trabajo reduce el estrés, indicó el 46% de los mexicanos

Tener amigos en el trabajo ayuda a reducir el estrés, según el 46% de los mexicanos encuestados en un estudio realizado por la plataforma Indeed

NotiPress

Según indicó el 46% de los mexicanos encuestados en un estudio realizado por Indeed en enero de 2025, tener amigos en el trabajo reduce el estrés. La encuesta, aplicada a más de mil personas de distintas generaciones y sectores, buscó identificar cómo influyen las relaciones laborales en el entorno profesional y emocional.

De acuerdo al comunicado, "el 46% de los mexicanos afirma que tener a alguien con quien hablar les ayuda a manejar la presión del trabajo y reducir el estrés". Esta percepción refuerza la importancia de los vínculos sociales como soporte emocional en el ámbito profesional.

El 49% de los encuestados consideró que las amistades en el entorno corporativo hacen el trabajo más agradable. Por su parte, el 47% opinó que las relaciones sólidas entre colegas mejoran la colaboración entre equipos, facilitando las interacciones diarias.

Nelson Gómez, director de Indeed México, declaró a NotiPress: «Tener una red de apoyo sólida en el lugar de trabajo influye tanto en el crecimiento profesional como en el bienestar general. Cuando los empleados pueden confiar en colegas de confianza, se sienten más motivados para colaborar, intercambiar conocimientos y alcanzar sus objetivos de manera más eficiente».

El informe reveló además que el 43% de los

trabajadores percibe un aumento en la productividad cuando las tareas se ejecutan de forma efectiva dentro de un entorno positivo. Igualmente, el 42% destacó que contar con amistades laborales eleva la motivación.

Otro 42% señaló que estas relaciones fortalecen el sentido de pertenencia y valor en el lugar de trabajo. Al respecto, Gómez afirmó: "Según cifras de la UNAM, el 75% de los trabajadores mexicanos sufre algún tipo de estrés relacionado con el trabajo".

Para fomentar un ambiente de compañerismo, el 66% de los encuestados dijo preferir actividades sociales fuera de la oficina y almuerzos en equipo. A su vez, el 61% valoró las dinámicas "rompehielo" durante las reuniones laborales.

Sobre este aspecto, Gómez comentó: "Estas actividades fomentan la interacción entre colegas, ya que les permiten conocerse más allá del entorno laboral. Por ejemplo, los empleados pueden descubrir pasatiempos comunes que pueden derivar en conversaciones sobre temas no relacionados con el trabajo. Además, estas dinámicas son especialmente útiles para integrar a nuevos miembros del equipo, ya que facilitan el inicio de conversaciones y crean una experiencia de incorporación más dinámica".

La encuesta incluyó participantes de distintas generaciones, agrupados conforme a las clasificaciones del Pew Research Center: Generación Z, Millennials, Generación X y Baby Boomers.



INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-20/2025

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 Y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No's: **L.P.E.-INAAPS-35/2025**, para la Adquisición de material de ferretería para los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (uso de diferentes áreas) la cual se llevará a cabo con recurso Federal (FONE).

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-35/2025	221 en total	Adquisición de material de ferretería	Vitropiso 33x33 caja con 1.76 metros (m2)	2000	M2
			Baterías AGM VRLA ol-40-12 12vcc 40ah	35	Pieza
			Bomba de agua 1 hp	41	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
04 de abril de 2025 10:00 horas		10 de abril de 2025 10:00 horas	09 de abril de 2025 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245 oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 01 al 09 de abril de 2025.

El/la Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de **\$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**; la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2023, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT. (aplica para persona moral y persona física).
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT. (aplica para persona moral y persona física).
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 09 de abril de 2025 a las 14:00 horas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo, oriente, número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases correspondientes.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega del material adjudicado se realizará a más tardar a los 30 días hábiles posteriores a la notificación del fallo correspondiente en el Almacén General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, sito Av. de la salud s/n, colonia ciudad de la salud entre Av. Colosio y Av. Aguamilpa, C.P. 63175, Tepic, Nayarit, y de conformidad con lo establecido en las bases respectivas.

El pago al proveedor adjudicado lo efectuará los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y se realizará a partir de la entrega de las facturas respectivas, una vez entregado el material a entera satisfacción de los SEPE y de conformidad a lo establecido en las bases correspondientes.

Anticipo: no se otorgará anticipo para esta licitación.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación. Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado. Se adjudicará por partida(s) (221 partidas en total)

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, a 01 de abril de 2025

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

Buena la CUARESIMA

ALBERCAS, SALVAVIDAS, FLOTADORES Y ARENEROS

Con un **30%** de descuento

Del Departamento De Juguetería

CARNE Imitación Cangrejo Kilo

a sólo **\$92.90**

LISA Entera kilo

a sólo **\$36.90**

FILETE De tilapia grande kilo

a sólo **\$97.50**

MAYONESA Con jugo De limón McCormick® de 507g

Pieza a sólo **\$50.90**

ATÚN En agua o en aceite Mazatún® de 130g

Llévate **2 x \$35.90**

SOMBREROS (Excepto Fashion y Living It All)

Con un **40%** de descuento

Del Depto. de Regalos

Todas las **SANDALIAS Y CALZADO** Acuático del depto. de Variedades

Con un **30%** de descuento

SILLA Camuflaje Red-dot®

Pieza a sólo **\$319.00**

TOLDO 3X3 Mts. Red-Dot®

Pieza a sólo **\$1,490.00**

SERVILLETA Blanca Hojas Sencillas Fancy® con 360 Hojas

Pieza a sólo **\$34.90**

TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde o Flamin' Hot de 240g

Llévate **2 x \$89.90**

SALSA Picante Tradicional La Guacamaya® de 365ml

Pieza a sólo **\$12.90**

ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 01 DE ABRIL DE 2025

PLÁTANO Macho kilo a sólo **\$29.90**

TOMATE Saladette kilo a sólo **\$14.90**

ZANAHORIA A granel kilo a sólo **\$9.90**

ENSALADA De Vegetales ó de Legumbres HERDEZ® de 400g

ELOTE En grano HERDEZ® de 400g

Pieza a sólo **\$15.50**

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml

Llévate **2 x \$49.90**

PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g

Llévate **3 x \$23.90**

PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g

Llévate **3 x \$19.90**

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 01 DE ABRIL DE 2025

PAPA Blanca kilo a sólo **\$19.75**

CALABAZA Americana kilo a sólo **\$19.90**

CEBOLLA Blanca kilo a sólo **\$18.75**

MANDARINA Kilo a sólo **\$29.90**

MANGO Haden kilo a sólo **\$37.75**

JÍCAMA Kilo a sólo **\$16.90**

SANDIA Rayada Kilo a sólo **\$9.90**

MANZANA Gala bolsa de 600g ó Golden en Bolsa a sólo **\$29.90**

Comida y Algo Más

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 725g

ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro

CONSUMÉ De costilla de Res Cubo Knorr® con 8 piezas

ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml

MEDIA CREMA UHT SAN MARCOS® de 250ml

CEREALES Kellogg's® CORNIFLOPS® de 450g

SAN MARCOS® Entera o Light de 1L

MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo

CHILES Jalapeños en rajas La Costeña® de 240g

ELOTE Dorado La Costeña® de 410g

ENSALADA De Verduras La Costeña® de 410g

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de Pavo KIR® Kilo

SALCHICHA De Pavo KIR® Pieza de 1 kilo

IMITACIÓN Queso Chihuahua Imitación® Kilo

YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 kg

JAMÓN Tradicional de pavo CHIMEX® kilo

SALCHICHA Para Asar CHIMEX® de 800g

QUESO Oaxaca La Villita® de 400g

QUESO PETIT 8 Pack Fresa Danonino® de 336g

PECHUGA De pavo Virginia Zwan® de 250g

CHORIZO Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g

PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g

HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA JUMEX® Miji de Durazno, Mango ó Manzana de 125ml

BOTANA TAKIS® BARCEL® Fuego, Blue Heat, Fajita, Hukamole ó Salsa Brava de 240g

SERVITOALLA Pétalo® Jumbo 230 Hojas

SERVITOALLA Pétalo® Multicolor 180 Hojas

JUGO Del Valle® Durazno, Mango ó Piña de 1L

SERVITOALLA Vogue® 60 Hojas con 3Pz

SERVILLETA Pétalo® Paquete a sólo de 220Pz

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE® 12 AÑOS de 750ml

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml

BEBIDAS PREPARADAS COOLERS Variedad de VINOS DE MESA

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PULPA bola kilo a sólo **\$229.90**

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo **\$109.90**

Bachoco PIERNA Adobada Bachoco® kilo a sólo **\$96.90**

PECHUGA Bola A granel kilo a sólo **\$117.90**

MOJARRA Entera Tilapia grande kilo a sólo **\$69.90**

ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo **\$41.90**

MENUDO De res kilo a sólo **\$89.90**

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo **\$67.90**

CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería **3 x 2**

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml ó SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml

DESODORANTE En Aerosol AXE® de 889-97g, Rexona® de 89g-90g ó Dove® de 87g-89g

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® Pieza de 620ml

DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml

TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes de Retocador de Raíz

DESODORANTE En Aerosol Dove® XL de 210ml

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® Pieza de 510ml

CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml

CREMA DENTAL Arm&Hammer® Advanced® Complete o Control Sairo® de 121g

TOALLA De Incontinencia Maxi Liberty® de 10 x 12

JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 3 Pack Neutro o Dermatológico

JABÓN COSMÉTICOS L'OREAL®

TRATAMIENTOS FACIALES NIVEA®

TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

HUGGIES All Around

PAÑAL HUGGIES® UltraComfort

PAÑAL Kleen Bébé Suavelastic® Jumbo ó Extra Jumbo con 60 piezas

PAÑAL Kidsies® Grande ó Extra Grande con 80 piezas

LIPIJADOR Mult. Primavera, Frescura, Suavidad de Algodón ó Bebé de 900 ml

LIPIJADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Mar Fresco ó Pasión de Frutas de 2L

CREMAS Y SHAMPOOS Huggies® Del Depto. de Accs.P/Bebés

Toda la Línea NUBY® Del Depto. de Accs.P/Bebés

LIPIJADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Mar Fresco ó Pasión de Frutas de 2L

Toda la Línea de LIMPIEZA Reynera®

PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas

PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Cottonelle® Elogance® con 16 piezas

ALIMENTO Para perro Raza Mediana ó Grande de 2 Kg Nutrience®

CAJAS Organizadoras Caladas con Tapa Red-Dot®

Mercancías Generales

LIQUIDACIÓN DE MERCANCÍA Para toda La Familia

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE® (EXCEPTO 40 y 4K-25W50)

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHALL® (EXCEPTO DOY®)

LIANTAS Para Auto Austone®

TRAJES DE BAÑO Para Damas

TRAJES DE BAÑO Para Niños

MACETAS Vienna Kartell® de 16", 20" y 24" Termopasta y Chocolate

COLCHONES Inflables Intex® Del Depto. De Juguetería

SHORTS Para Niñas

SHORTS Para Bebés

ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos

FLORES Y FOLLAJES Artificiales Del Depto de Regalos

LOZA SUELTAS De Cerámica Gibson® (Excepto Tarro Toda Ocasión)

BOTELLA De Plástico Colores Gibson® de 74oz

CONTENEDOR Red-Dot® Para Refrigerador

SARTENES Y OLLAS OSTER® y Gibson® (Exc. Wok Carbon Steel)

SARTEN Wok Carbon Steel GIBSON®